

Lima, 12 de febrero de 2024

OFICIO N.º 065-2021-2026/LFGV-PARLANDINO

Doctor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
PRESENTE

Asunto: Informe de Actividades – Sesiones Extraordinarias Enero 2024

Estimado doctor Forno:

Es grato dirigirle la presente para saludarlo cordialmente y, en virtud de lo señalado en el Acuerdo de Mesa 121-2022-2023/MESA-CR, numeral 1.2, cumpro con remitir el Informe de Actividades realizadas en las sesiones extraordinarias Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá – República de Colombia, del 24 al 27 de enero.

Agradeciéndole la atención brindada, me despido.

Atentamente,



Luis Fernando Galarreta Velarde
LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Parlamentario Andino

Se Adjunto:
- Informe de actividades – Sesiones Extraordinarias enero 2024

LGV/mag.

www.parlamentoandino.org

Jr. Miró Quesada N.º 247 Oficina 405 Lima, Perú

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS ENERO 2024
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA
PARLAMENTARIO ANDINO, LUIS GALARRETA VELARDE**

En el marco de las sesiones extraordinarias de la Comisión Cuarta de Economía, se dio lectura y se aprobó el acta anterior del 22 de noviembre de 2023. Seguidamente, debatimos el documento borrador de la propuesta de norma comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina. En el debate sugerí crear exenciones de rentas, tributos e incentivos y a su vez propuse incluir un artículo sobre Inteligencia Artificial.



Continuando con la sesión la presidenta Alicia Ticona, presentó a la doctora Carla Suárez, Oficial del equipo Ambiental de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para América Latina y el Caribe (UNODC). Durante su intervención, la experta comentó la importancia de abordar el tráfico ilegal de fauna silvestre a nivel regional y transnacional. Además, enfatizó en la necesidad de armonizar conceptos entre los países y aplicar principios de la Convención de Palermo, donde los delitos ambientales se consideran parte de la delincuencia organizada.

Formulé a la experta preguntas sobre la elaboración de una normativa efectiva y los mecanismos para sancionar delitos a nivel administrativo y penal.



Se presentó el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina. Se acordó consultar con las autoridades encargadas de cada país para formular observaciones en la próxima reunión de la comisión.

En el punto de proposiciones y varios, acordamos invitar para la próxima sesión al parlamentario Gustavo Pacheco ponente del Proyecto de recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina.



En sesión plenaria programada según agenda, se debatieron y votaron los proyectos de pronunciamiento pendientes, así como los informes de la mesa directiva y los de las comisiones permanentes y especiales.

Aprobamos los Marcos Normativos para Prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, Facilitación de microcréditos a las Mujeres Emprendedoras y para la enseñanza del Derecho Comunitario Andino en las universidades de los países que conforman el Parlamento Andino.





Asimismo, aprobamos el Plan de Desarrollo Institucional 2024 presentado por el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón. Del mismo modo la decisión para la conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo y la estructura del observatorio por la democracia, los derechos humanos y la paz.

Se votó el Proyecto de Marco Normativo para la enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la región Andina, que estuvo a cargo del parlamentario andino Gustavo Pacheco. Luego de la ponencia se puso a votación de la plenaria y aprobamos el proyecto.